

Factura: 002-002-000010862

20151308004P04166

NOTARIO(A) ELSYL HANDELY OLDEÑO MENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P04166					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE SEPTIEMBRE DE 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres-Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	TORRES LUNA GILBERTO ANTONIO	POR SUS PROPIOS BIENES	CEDULA	1913607212	ESTADOUNIDENSE	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres-Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		63214.00					

NOTARIO(A) ELSYL HANDELY OLDEÑO MENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA



JUICIO No.0038-2012

COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACIÓN DICTADO DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO PROPUESTO POR GUILLERMO ANTONIO TORRES LUNA CONTRA SONIA CECILIA HERMOZA ZAMBRANO Y HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE OSWALDO ONIAS ZAMBRANO ZAMBRANO.--- UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA DE MANABÍ. Manta, jueves 20 de agosto del 2015; las 12h08.- VISTOS: Agréguese al expediente el escrito que antecede por el accionante. Proveyendo el mismo y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 463 del Código de Procedimiento Civil y una vez ejecutoriado como se encuentra por el Ministerio de la Ley el Auto de Calificación de posturas, se ADJUDICA a favor del señor GUILLERMO ANTONIO TORRES LUNA el bien inmueble materia de este remate, esto es un inmueble ubicado en este cantón Manta que consiste en un lote de terreno y construcción de dos planta de hormigón armado, identificado como VIVIENDA C-3 DEL CONDOMINIO VILLAVENTURA. Consta de dos plantas, se ha planificado con los siguientes ambientes: Living, sala, comedor, cocina, Toilette que se ubican en la planta baja y la planta alta posee Dormitorio Máster con baño, dos dormitorios y baño general y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: PLANTA BAJA. POR ARRIBA: Lindera con Planta Alta de la misma vivienda. POR ABAJO: lindera con terreno de la Vivienda. POR EL NORTE: Lindera con patio C-3 de la misma Vivienda en 6,40m. POR EL SUR: Lindera con Patio C-3 de la misma Vivienda comenzando desde el Oeste hacia el Este en 3,10m.; desde este punto ángulo 270° con 0,72m.; desde este punto ángulo 90° con 3,30m. POR EL ESTE: Lindera con Vivienda C-2 en 7,32m. POR EL OESTE: Lindera con patio C-3 de la misma vivienda en 6,60 m. ÁREA: 45,80M2. PLANTA ALTA. POR ARRIBA: Lindera con cubierta de la misma vivienda. POR ABAJO: Lindera con planta baja y patio de la misma vivienda. POR EL NORTE: lindera con vacío al patio C-3 de la misma Vivienda, comenzando desde el Oeste hacia el Este en 3,50m.; desde este punto ángulo de 90° con 1,04 m.; desde este punto ángulo 270° con 2,90m. POR EL SUR: Lindera con vacío hacia patio C-3 de la misma Vivienda, comenzando desde el Oeste hacia el Este en 2,10m.; desde este punto ángulo 270° con 0,72 m.; desde este punto ángulo 90° con 4,30 m. POR EL ESTE: Lindera con Vivienda C-2 en 7,32m. POR EL OESTE: Lindera con vacío hacia Patio C-3 de la misma Vivienda en 7,64m. ÁREA: 48,20 M2. PATIO C-3. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y planta alta de la misma Vivienda; POR ABAJO: Lindera con terreno Vivienda. POR EL NORTE: Lindera con vivienda B-12 en 7,85 m. POR EL SUR: Lindera con calle C en 7,85m. POR EL ESTE: Lindera con vivienda C-2, empozando desde el Norte hacia el Sur con 4,32 m.; desde este punto ángulo 90° con 6.40 m.; desde este punto ángulo 270° con 6.60 m.; desde este punto ángulo 270° con 6,60 m.; desde este punto ángulo 270° con 3,10m.; desde



este punto ángulo 90° con 0.72 m; desde este punto ángulo 270° con 3.30m, desde este punto ángulo 90° con 4.37 m. POR EL OESTE: Lindera con vivienda C-4 en 16.00m. ÁREA 79.80 M2. ÁREA NETA: 173.80 m2; ALICUOTA: %: 0.0084. ÁREA DE TERRENO (M2) 234.08. M2. ÁREA COMÚN (M2) 104.87 M2. ÁREA TOTAL (M2) 278.67 M2. El lote de terreno es medianero, de topografía plana y medidas regulares. El bien inmueble dispone de los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, alcantarillado sanitario, telefonía, cable, vías internas en buen estado y a nivel de asfalto. El valor por el cual se adjudica el mencionado bien inmueble es por la suma de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 38.778,47), de contado e imputable a la Liquidación del crédito demandado. En tal virtud, se transfiere a favor del señor GUILLERMO ANTONIO TORRES LUNA el dominio y posesión del bien inmueble antes descrito, libre de todo gravamen, pues se dispone la cancelación de la inscripción del embargo que consta en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta, de fecha 20 de Diciembre del 2014, inscrito en el Registro de Embargos con el No. 175, anotada en el Repertorio General con el número 9112 (foja 70 de los autos); asimismo se dispone la cancelación de cualesquiera otro gravamen o limitación al dominio que pesare sobre el mencionado bien inmueble, de tal manera que el inmueble adjudicado quede libre de cualquier gravamen. Ejecutoriado que fuere este Auto de Adjudicación, confiéranse las copias certificadas necesarias de este auto a fin de que el mismo se protocolice en una Notaría Pública de esta provincia y se inscriba en el Registro de la Propiedad de este cantón Manta para que sirva de justo título de propiedad al adjudicatario. Tanto para la cancelación del embargo, gravámenes y limitaciones al dominio, así como para la inscripción de la Escritura Pública de Protocolización del Auto de Adjudicación se dispone notificar al titular de la dependencia antes mencionada a fin de que cumpla con lo ordenado, notificación que se hará mediante oficio adjuntándose copias certificadas de las piezas procesales que fueren necesarias. Será de cuenta del adjudicatario los gastos correspondientes a pagos de impuestos, cancelaciones e inscripción. Hecho todo lo ordenado, se dispone la tradición material del bien adjudicado, lo que se hará por intermedio de un Oficial de Policía de este cantón Manta, a quien se le girará la Boleta de estílo, con intervención del señor Depositario Judicial Eduardo Delgado Macías y en conformidad con el inventario formulado al tiempo del embargo, debiéndose suscribir el acta de entrega-recepción correspondiente. En la suma de USD\$ 300,00 se regulan los honorarios del Señor Depositario Judicial, que deberán ser cancelados por el adjudicatario. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- F).- ABG. PLACIDO ISAÍAS MENDOZA LOOR; JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN MANTA.

Justicia

CERTIFICO: Que las copias que anteceden del Auto de Adjudicación, son iguales a su original, las mismas que las confiero por Mandato Judicial y en virtud de estar ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.-----
Manta, Agosto 31 del 2015.-

[Firma]

Abg. Rocio Mejia Flores

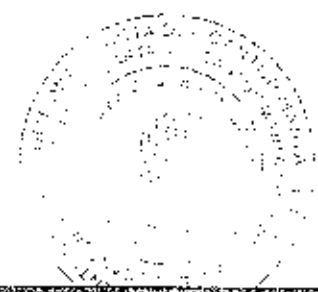
SECRETARIA (E)

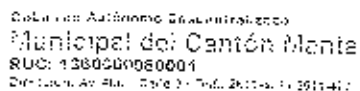
UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA



[Firma]

www.mantacivil.org.ec





No. 000413129

EMISSION 361.0044 3.43 7.00 3.4000 23600.73 59.00

SALDO SUFICIENTE A VAP 2010: 70.7 REGULACIONES DE LA LEY

The following information is being provided for your information only. It is not intended to be used for any other purpose. The information is being provided for your information only. It is not intended to be used for any other purpose. The information is being provided for your information only. It is not intended to be used for any other purpose.

[illegible]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANANTLA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1369020070001

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621717 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000074470

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

CIRUC: : HERMOZA ZAMBRANO SONIA Y ZAMBRANO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: COND. VILLAVENTURA VIVI. C-3 (PB. 1 PA)
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREPIO

ZAMBRANO OSWALDO
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCION PRECIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 386480
CAJAL: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 14/09/2015 09:42:35



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: domingo, 13 de diciembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL SELLO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074817

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios BANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR Y CONSTRUCCION HERMOZA ZAMBRANO SONIA Y ZAMBRANO ZAMBRANO OSWALDO perteneciente a CONDOMINIO VILLAVENTURA VIVIC-3(PB/PA) - - - - -
Unidad: AVALUO COMERCIAL PRESENTE
Cuyo valor es: \$38778.47 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON 47/100 CTVS)
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION

07 SEPTIEMBRE 2015

E

Manta de

del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 103378



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
HERMOZA ZAMBRANO SONIA Y ZAMBRANO ZAMBRANO OSWALDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1292701029 COND.VILLAVENTURA VIV.C-3(PB.PA)
Manta, diez de septiembre del dos mil quince



CANCELADO
Marta José Zamora
2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



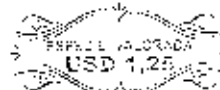
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: P26285

Nº 126585

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34727

Fecha: 4 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-29-27-01-029

Ubicado en: COND.VII LAVENTURA VIV.C-3(PB.PA.)

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	173,80	M2
Área Comunal:	104,8700	M2
Área Terreno:	234,0900	M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1201055538	HERMOZA ZAMBRANO SONIA Y ZAMBRANO ZAMBRANO OSWALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11704,50
CONSTRUCCIÓN:	51509,70
	<u>63214,20</u>

Son: SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Rupert.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS REYES 01/09/2015 9:37:10



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



15596



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15596:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de julio de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1292701029

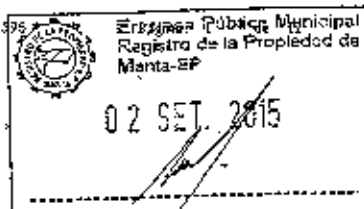


LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble consistente en un lote de terreno y construcción de dos plantas de hormigón armado, identificado como VIVIENDA C-3 DEL CONDOMINIO VILLAVENTURA.-Consta de dos plantas, se ha planificado con los siguientes ambientes: Living, sala, comedor, cocina, Toilette que se ubican en la planta baja y la planta alta posee Dormitorio Máster con Baño, dos Dormitorios y Baño General y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: PLANTA BAJA. POR ARRIBA: Lindera con Planta Alta de la misma Vivienda. POR ABAJO: lindera con terreno de la Vivienda. POR EL NORTE: Lindera con Patio C-3 de la misma Vivienda en 6,40m. POR EL SUR. Lindera con Patio C-3 de la misma Vivienda comenzando desde el Oeste hacia el Este en 3,10m.; desde este punto ángulo 270° con 0,72m.; desde este punto ángulo 90° con 3,30m. POR EL ESTE: Lindera con Vivienda C-2 en 7,32m. POR EL OESTE: Lindera con Patio C-3 de la misma Vivienda en 6,60m. AREA: 45,80M2. PLANTA ALTA. POR ARRIBA. Lindera con cubierta de la misma Vivienda. POR ABAJO: Lindera con planta baja y patio de la misma Vivienda. POR EL NORTE: Lindera con vacío al Patio C-3 de la misma Vivienda, comenzando desde el Oeste hacia el este en 3,50m.; desde este punto ángulo 90° con 1,04m; desde este punto ángulo 270° con 2.90m. POR EL SUR. Lindera con vacío hacia Patio C-3 de la misma Vivienda, comenzando desde el Oeste hacia el Este en 2,10m, desde este punto ángulo 270° con 0,72m; desde este punto ángulo 90° con 4,30m. POR EL ESTE, Lindera con Vivienda C-2 en 7,32m. POR EL OESTE: Lindera con vacío hacia Patio C-3 de la misma Vivienda en 7,64m. AREA. 48,20M2. PATIO C-3. POR ARRIBA: Lindera con espacio

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 15596



aéreo y planta alta de la misma Vivienda. POR ABAJO: Lindera con terreno Vivienda. POR EL NORTE: Lindera con Vivienda B-12 en 7,85m. POR EL SUR: Lindera con Calle C en 7,85m. POR EL ESTE: Lindera con Vivienda C-2 empezando desde el Norte hacia el Sur con 4.32m.; desde este punto ángulo 90° con 6.40m.; desde este punto ángulo 270° con 6.60m., desde este punto ángulo 270° con 6.60m., desde este punto ángulo 270° con 3.10m; desde este punto ángulo 90° con 0.72m; desde este punto ángulo 270° con 3.30m, desde este punto ángulo 90° con 4.37m. POR EL OESTE: Lindera con Vivienda C-4 en 16.00m. AREA: 79,80M2. AREA NETA. 173.80M2. ALICUOTA%: 0.0084. AREA DE TERRENO (M2): 234.08M2. AREA COMUN (M2): 104.87M2. AREA TOTAL (M2). 278.67M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FLCHA SE ENCUENTRA CON GRAVAMEN VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.751 29/11/1990	2.337
Compra Venta	Compraventa	213 24/01/1991	1.168
Compra Venta	Compraventa y Unificación	355 17/02/2003	3.568
Compra Venta	Compraventa	1.077 16/06/2003	4.736
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	15 19/09/2003	127
Planos	Planos	36 30/07/2004	143
Planos	Planos	27 11/10/2007	1
Planos	Planos	3 11/01/2008	13
Fideicomiso	Restitución de Fideicomiso	14 03/03/2008	445
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Anticresis	325 25/03/2008	4.179
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	15 21/07/2008	538
Planos	Planos	20 21/07/2008	316
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación Parcial de Hipoteca	1.087 07/09/2009	16.015
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.306 21/10/2009	19.273
Compra Venta	Compraventa y Entrega de Odra	2.586 21/10/2009	49.091
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	11 04/01/2012	1
Embargos	Embargo	175 20/12/2011	1.377

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Insérto el : jueves, 29 de noviembre de 1990

Tomo: 1 - Folio Inicial: 2.337 - Folio Final: 2.339

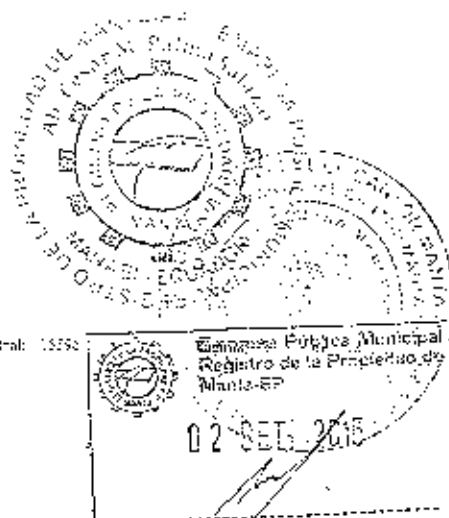
Número de Inscripción: 1.751 Número de Repertorio: 3.068

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de noviembre de 1990

Estrutura/Juicio/Resolución:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un bien ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Cercado de la Zona Urbana del Cantón Manta. Lo que totaliza una Superficie de SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA METROS

C U A D R A N T E S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0006000006946	Compañía Conmanabi Sociedad Anonima		Manta
Vendedor	13-00397708	Coello Izquierdo Mario Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01459556	Moreira Macias Grace Holanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Eje. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1377	18-oct-1985	3690	3695
Compra Venta	1378	18-oct-1985	3696	3701

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.108 - Folio Final: 1.113

Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 338

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien ubicado en el Sitio El Cercado de la Ciudad de Manta. Los cónyuges Grace Holanda Moreira Macías de Coello y el señor Mario Coello Izquierdo venden a favor de la Compañía CONMANABI S.A., la totalidad de los derechos y acciones que tienen sobre los solares descritos, los mismos que dejando fuera de esta venta las desmembraciones y reservas que se describen en los numerales cuatro, cinco y seis de la cláusula posterior.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0006000000985	Compañía Conmanabi	Casado	Manta
Vendedor	13-00397708	Coello Izquierdo Mario Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01459556	Moreira Macias Grace Holanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Eje. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1377	18-oct-1985	3690	3695
Compra Venta	1378	18-oct-1985	3696	3701

3 / 5 Compraventa y Unificación

Inscrito el: lunes, 17 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.588 - Folio Final: 3.615

Número de Inscripción: 355 Número de Repertorio: 752

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

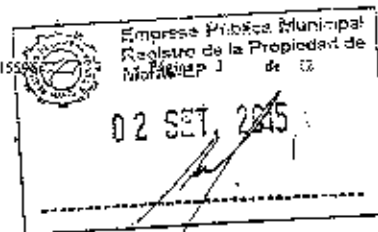
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: CIES

Fecha Registral: 15/08/2003





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía CONMANABI S.A. vende a favor de la Compañía Cercado S.A. un lote que tiene por el norte doscientos quince metros linderando con terrenos de la compañía Vipa. Por el sur doscientos quince metros y terrenos de los vendedores, por el este trescientos treinta y seis metros y linderos con terrenos del Abg. Jorge Pico y por el oeste trescientos treinta y seis metros linderando con terrenos de los vendedores teniendo una superficie total de setenta y dos mil doscientos cuarenta metros cuadrados terreno inscrito con fecha 29 de Noviembre de 1990. Así mismo el lote mencionado en el literal B el cual arroja una superficie de 51,033 metros cuadrados. Además la compañía Conmanabi tiene a bien dar en venta un lote de terreno desmembrado del segundo lote detallado en el literal B de la cláusula anterior cuya superficie es de 17,187,81 metros cuadrados, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) 144,77 metros cuadrados y compañía Vipa S.A. Por el costado derecho (Este) 13 metros mas ángulo de 270 grados con 299 metros compañía Conmanabi S.A. Por el costado izquierdo (Oeste) con 143 metros mas 212 metros mas 16 metros, área de reserva que constituye el paso del poliducto y vía de protección igualmente la Compañía Conmanabi S.A. procede a vender otro lote de terreno desmembrado del segundo lote detallado en el literal B de la cláusula segunda, terreno que lo separa por la tira de terreno que le queda o reserva el anterior vendedor, donde pasa el poliducto y la vía de protección de Petroecuador, terreno mencionado que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) con 80 metros con la compañía Vipa. Por atrás (sur) 164 metros mas 59 metros y varios poseedores. Por el costado derecho (Este) 189 metros mas 220 metros mas 49 metros y área de terreno que se reserva el anterior vendedor y lo que constituye el paso del poliducto y la vía de protección. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148,44 metros mas 188,85 metros mas 35,81 metros linderando además con propiedades particulares con un área total de 61,970 metros cuadrados. La compañía cero es el cercado manifiesta que según aprobación de unificación otorgada por la Dirección de Planificación de la Hastro Municipalidad de Montalvo unificó los tres primeros lotes de terrenos detallados en la tercera cláusula, el mismo que se establece con las siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) con 166,85 metros mas 356,41 metros y compañía vipa S.A. Por atrás (sur) con 45 metros mas ángulo de 270 grados con 10 metros, mas ángulo de 108 grados con 30 metros mas ángulo de 252 grados con 30 metros y con terrenos de Mario Coello Izquierdo mas ángulo de 108 grados con 287 metros y varios poseedores. Por el costado derecho (Este) con 336 metros y terrenos del Abg. Jorge Pico. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148 metros mas 212 metros mas 16 metros, área de reserva que constituye el paso del poliducto y la vía de protección. Unifica los tres primeros lotes de terrenos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

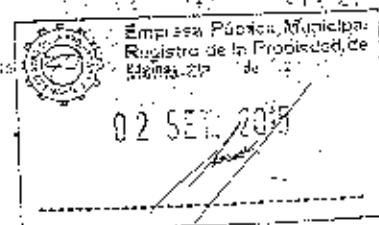
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	30-0000000000266	Compañía El Cercado S.A. Cercadosa		Manabí
Vendedor	30-0000000000945	Empresa Conmanabi S.A.		Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	213	24-ene-1991	1108	1113
Compra Venta	1751	29-nov-1990	2337	2339

Con Fianza impresa por: GLS

Fecha Registro: 1990





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



4 / 5 Compraventa

Inscrito el: **lunes, 16 de junio de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **4.736** - Folio Final: **4.762**
Número de Inscripción: **1.077** Número de Repertorio: **2.397**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 11 de junio de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres lotes de terrenos que actualmente se encuentran ubicados adjuntos a el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán. Código 133, Parroquia Manta y Cantón Manta. El PRIMER LOTE.-tiene un área de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS METROS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS. EL SEGUNDO LOTE.-Tiene una Superficie total de SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS. EL TERCER LOTE.-tiene una Superficie total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000256	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta
Vendedor	13-00397708	Coello Izquierdo Mario Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01459356	Moreira Macias Grace Holanda	Casado	Manta

5 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **viernes, 19 de septiembre de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **447** - Folio Final: **478**
Número de Inscripción: **15** Número de Repertorio: **3.871**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 08 de agosto de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Siete lotes de terrenos ubicados en el área de Protección del Poliducto en la Parte Posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiduciario	80-00000000004451	Compañía Administradora de Fondos Del Pi		Manta
Promotor(a)	80-0000000000589	Compañía Conservigesa S A		Manta
Promotor(a)	80-0000000000592	Compañía Elart S A		Manta
Promotor(a)	80-0000000000961	Compañía Estrategías Inmobiliarios S A Meg		Manta
Promotor(a)	80-0000000000962	Feraud Moran Raúl Antonio		Manta
Propietario -	80-0000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

Certificación impresa por: CIG

Ficha Registral: 15596

Página: 5 de 12



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

02 SET. 2003



6 / Planes

Inscrito el: viernes, 30 de julio de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 143 - Folio Final: 225

Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 3.192

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se crea la Urbanización Ciudad del Sol, Ubicados adyuntos en el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil; Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán, Código 133, Parroquia Manta

Y C O N T I N U A M E N T E

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000266	Compañía El Cercado S.A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

7 / Planes

Inscrito el: jueves, 11 de octubre de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 5.023

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de Manzanas Áreas Comerciales, Recreacionales, Verdes y Vías de la Urbanización Ciudad del Sol, Manzana L, M, A, Lote No. A 16 y Vía, Manzana B, Lote No. B 12 y Vía, Manzana H, Vía Interna, Manzana U, Vía Interna, Lotes Para Conjuntos Residenciales (ARC) X1, X2, y Vía X-V1, Áreas Comerciales Y1 - Y2 y Verde Conjunto Y1 (AVC), Y2 (AVC), Área Verde Recreacional, Club House, Avn-1, Área Recreativa Tercera Etapa (AVR-2), Áreas Verdes en Conjunto y Generales Vía Eje 1 (Z-V53) Sector Manzanas J1, J2, L, Vía Eje 2 (Z-V15), Sector Manzanas A, B, U, de la Urbanización Ciudad del Sol

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Banco	80-0000000000156	Banco Internacional S.A		Manta
Fideicomiso	80-0000000000590	Fideicomiso Mercantil El Cercado		Manta
Promotor(a)	80-0000000000592	Compañía Elarí S.A		Manta
Propietario	80-0000000000266	Compañía El Cercado S.A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615

Contratación impresa por: Calf

Fecha Registro: 13/10/07

Página: 6 de 12



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

02 SET 2015



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Compra Venta

1077

16-jun-2003 4736

4762



8 / 4 Planos

Inscrito el: viernes, 11 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 13 - Folio Final: 34

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 172

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de julio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Plano de lotes destinados para Áreas verdes Conjunto (AVC): 11.315,93m²: manzana A: 330,94m², Manzana B: 294,42m², Manzana C: 325,33m², Manzana D: 1284,04m², Manzana E: 775,52m², manzana F: 323,90m², Manzana G: 205,40m², Manzana H: 252,50m², Manzana I: 0,00m², Manzana J: 280,73m², Manzana J2: 99,20m², Manzana K: 220,69m², Manzana L: 35,93m², manzana M: 0,00m², Manzana N: 2328,60m², Manzana O: 410,70m², Manzana P: 658,70m², Manzana Q: 278,60m², Manzana R: 313,20m², Manzana S: 1594,20m², Manzana T: 320,58m², Manzana U: 536,58m², Manzana Y1: 165,79m², Manzana Y2: 280,38m². AREAS VERDES GENERAL (AVG): 13.845,46m². Z-AVG3: 347,30m², Z-AVG4: 910,95m², Z-AVG5: 65,00m², Z-AVG6: 266,58m², Z-AVG7: 207,50m², Z-AVG8: 714,95m², Z-AVG9: 1102,02m², Z-AVG10: 90,79m², Z-AVG10-1: 135,57m², Z-AVG11: 74,60m², Z-AVG12: 630,89m², Z-AVG13: 441,87m², Z-AVG14: 399,13m², Z-AVG15: 2818,82m², Z-AVG16: 37,85m², Z-AVG17: 1113,16m². Lotes destinados para Garantía de las Obras de Infraestructuras correspondientes a las Etapas III (Manzanas A,B,C,U) Y Etapa IV (manzanas M y L). El Precio signado como AR-I, Con un área de 16,867,82m². Área verde Z AVG1: 3782,48m². área verde Z

A V G 2 7 0 6 0 0 M 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Apoderado	80-0000000000266	Compañía El Cercado S.A Cercadosa		Manta
Apoderado	80-0000000000975	Velasquez Morillo Frank		Manta
Mandante	80-0000000000590	Fideicomiso Mercantil El Cercado		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

9 / 2 Restitución de Fideicomiso

Inscrito el: lunes, 03 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 445 - Folio Final: 520

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.101

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Restitución Fiduciaria y Acta de Terminación y Liquidación de Contrato. Fideicomiso El Cercado S.A. representado



02 SET. 2013



por la Administradora de Fondos del Pichincha, FONDOSPICHINCHA y además intervienen la Compañía Conservigesa Construcciones y Servicios Generales S.A., Compañía Elart S.A. Estrategas inmobiliarios S.A. MEGAINMOBILIARIA y el Sr Raúl Antonio Ferand Morán, comparecen en calidad de Promotores del Fideicomiso Mercantil El Cercado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario-Propietario	80-0000000000266	Compañía El Cercado S.A Cercadosa		Manta
Fideicomiso	80-0000000000265	Fideicomiso El Cercado S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1377	16-jun-2003	4756	4762
Fideicomiso	13	19-sep-2003	447	478

12.7.4 Hipoteca Abierta y Anticresis

Inscrito el : martes, 25 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.179 - Folio Final: 4.204

Número de inscripción: 325 Número de Repertorio: 1.534

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de marzo de 2008

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto interviene el señor JAVIER ARTURO LARREA BARZOLA, en calidad de Apoderado Especial del BANCO DEL PACIFICO S.A., y por otra parte FRANK VELASQUEZ MORELLO, en calidad de Gerente de la compañía EL CERCADO S.A. CERCADOSA y el señor Ing. EDGAR SANTOS CEVALLOS, en calidad de Gerente General de la compañía CONSERVIGESA S.A., según copias de los nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes. Hipoteca un lote de terreno de la Manzana N. Lote No. 1. Con una área total de VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y SIETE METROS

C U A D R A N T E O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000289	Banco Del Pacifico S.A		Manta
Finador Hipotecario	80-0000000000266	Compañía El Cercado S.A Cercadosa		Manta
Gravado-Deudor	80-0000000000589	Compañía Conservigesa S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Planes	26	30-jul-2004	143	225
Planes	27	11-oct-2007	1	1





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



11 / 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: **lunes, 21 de julio de 2008**

Tomo: **1** Folio Inicial: **558** - Folio Final: **713**

Número de Inscripción: **15** Número de Repertorio: **3.831**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 11 de julio de 2008**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CLAUSULA ESPECIAL: El Banco del Pacifico S.A., representado a través de su Apoderado Especial señor Javier Arturo Larrea Barzola; manifiesta su aceptación en la Constitución de la Propiedad Horizontal del Condominio denominado "Villaventura" ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol de la Manzana XI del Cantón Manta, el mismo que se encuentra Hipotecado al Banco del Pacifico S.A., mediante escritura Publica celebrada en la Notaría Tercera del Abg. Raúl Eduardo González Melgar con fecha 20 de Marzo del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad de este Cantón, el 25 de marzo del 2008, HIPOTECA que se mantiene en plena Vigencia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	26	30-jul-2004	143	225
Planos	27	11-oct-2007	1	1

12 / 4 Planos

Inscrito el: **lunes, 21 de julio de 2008**

Tomo: **1** Folio Inicial: **316** - Folio Final: **328**

Número de Inscripción: **20** Número de Repertorio: **3.832**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 11 de julio de 2008**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CAUSULA ESPECIAL: El Banco del Pacifico S.A., representado a través de su Apoderado Especial señor Javier Arturo Larrea Barzola manifiesta su aceptación en la Constitución de la Propiedad Horizontal del Condominio denominado "Villaventura" ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol de la Manzana XI del Cantón Manta, el mismo que se encuentra Hipotecado al Banco del Pacifico S.A., mediante escritura Publica celebrada en la Notaría Tercera del Abg. Raúl Eduardo González Melgar con fecha 20 de Marzo del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad de este Cantón, el 25 de marzo del 2008, HIPOTECA que se mantiene en plena Vigencia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	15	21-jul-2008	558	713

Certificación Impresa por: **CAS**

Ficha Registrada: **15394**

Página: **9** de **9**





37 4 Cancelación Parcial de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 07 de septiembre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.045 - Folio Final: 16.055
 Número de Inscripción: 1.087 Número de Repertorio: 5.111
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Maná

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelacion Parcial de Hipoteca, en la que cancelan la Vivienda C-3 del Condominio Villaventura.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000010446	Conservigesa Construcciones y Servicios Ge		Maná
Deudor Hipotecario	80-000000000289	Banco Del Pacifico S.A		Maná
Deudor Hipotecario	80-000000000266	Compañía El Cercado S.A Cercados		Maná

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	325	25-mar-2008	4179	4204

38 4 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 21 de octubre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.273 - Folio Final: 19.306
 Número de Inscripción: 1.306 Número de Repertorio: 6.037
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Maná

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

Sobre el inmueble consistente en una lote de terreno y construcción de dos plantas de mampigon armado, identificado como Vivienda C-3 del Condominio Villaventura.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

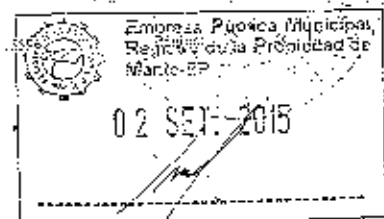
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000046	Banco Pichincha C.A		Maná
Deudor Hipotecario	13-01955538	Hernando Zambrano Sonia Cecilia	Casado	Maná
Deudor Hipotecario	13-01526115	Zambrano Zambrano Oswaldo Onias	Casado	Maná

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2989	21-oct-2009	49091	49125

Certificación impresa por: C&S

Fecha Registrada:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



15 / 5 Compraventa y Entrega de Obra

Inscrito el: miércoles, 21 de octubre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 49.091 - Folio Final: 49.125
Número de Inscripción: 2.989 Número de Repertorio: 6.036
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto interviene la Compañía "EL CERCADO S.A. CERCADOSA", legalmente representada por su Gerente General FRANK FERNANDO VELASQUEZ MORILLO, la Compañía VILLAVENTURA S.A., representada por el señor EDGAR SANTOS CEVALLOS, en calidad de Gerente General y la Arquitecta BETTY ESTHER SALAZAR MOSQUERA en calidad de CONSTRUCTOR, venden a favor de los Cónyuges Sonia Cecilia Hernando Zambrano y Oswaldo Onias Zambrano Zambrano, La Vivienda C-3 del Condominio Villaventura.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01955538	Hernando Zambrano Sonia Cecilia	Casado	Manta
Comprador	13-01526115	Zambrano Zambrano Oswaldo Onias	Casado	Manta
Constructor	09-09398414	Salazar Mosquera Betty Esther Alexandra	(Ninguno)	Manta
Promotor(a)	80-0000000016219	Compañía Villaventura S.A.		Manta
Vendedor	80-0000000000266	Compañía El Cercado S.A. Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	15	21-jul-2008	558	713

16 / 4 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 04 de enero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 40
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta
Deudor Hipotecario	13-01955538	Hernando Zambrano Sonia Cecilia	(Ninguno)	Manta
Deudor Hipotecario	13-01526115	Zambrano Zambrano Oswaldo Onias	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1306	21-oct-2009	19273	19306

Certificación impresa por: CLAS

Ficha Registral: 15386



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

02 SET. 2015



Embargo

Inscrito el: **sábado, 20 de diciembre de 2014**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.377** - Folio Final: **1.396**
Número de Inscripción: **175** Número de Repertorio: **9.112**
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 16 de septiembre de 2014**
Escritura/Inicio/Resolución: **Acta de Embargo**
Fecha de Resolución: **lunes, 25 de agosto de 2014**

a.- Observaciones:

EMBARGO dictado por el Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta que sigue Guillermo Antonio Torres Luna contra Sonia Cecilia Hermeza Zambrano y los herederos presuntos y desconocidos del causante Sr. Oswaldo Onias Zambrano Zambrano. Oficio No. 1677 - 0038 - 2012 - IXXVCM - 2014.
Dentro del Juicio Ejecutivo No. 038 - 2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000014151	Torres Luna Guillermo Antonio	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta		Manta
Causante	13-01575115	Zambrano Zambrano Oswaldo Onias	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01955535	Hermeza Zambrano Sonia Cecilia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2989	21-oct-2009	49091	49125

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Hipotecas y Gravámenes	4
Plenos	4	Embargos	1
Compra Venta	5		
Propiedades Horizontales	1		

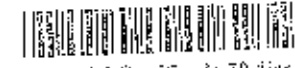
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: **14:27:54** del **miércoles, 02 de septiembre de 2015**

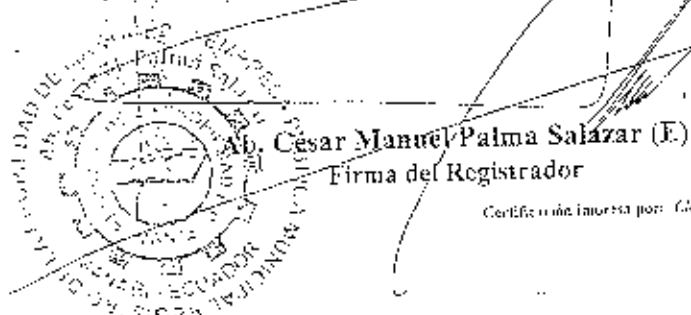
A petición de: **Sra. Angélica Zambrano Hermeza**

Elaborado por: **Cleotilde Ortiz Suarez Delgado**
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Cesar Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Certificado en Internet por: **CES**

Ficha Registral: **13198**

Página: **12** de **17**
Expresión Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

02 SEP 2015

CONDOMINIO VILLAVENTURA

Manta, 15 de septiembre del 2015

CERTIFICADO DE EXPENSAS

Por la presente tengo a bien certificar que, los señores OSWALDO ONÍAS ZAMBRANO ZAMBRANO y SONIA CECILIA ZAMBRANO HERMOSA, quienes son propietarios de la casa C-3 de Condominio Villaventura, se encuentran al día en el pago de alícuotas hasta el mes de septiembre del 2015.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ab. Mario Robles Magyaroff
PRESIDENTE DE SOCIEDAD DE HECHO
ASOCIACIÓN VILLAVENTURA

20181303000704158

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, ABOGADO PLACIDO ISAIAS MENDOZA LOOR, PROTOCOLIZO LA SENTENCIA EJECUTORIADA, DICTADA DENTRO DEL AUTO DE ADJUDICACION DICTADO DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO NUMERO 0038-2012, SOBRE UNA VIVIENDA USICADA EN EL CONDOMINIO VILLAVENTURA SIGNADO CON EL NUMERO C-TRES, DE ESTA CIUDAD DE MANTA, A FAVOR DEL SEÑOR GUILLERMO ANTONIO TORRES LUNA.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN FOJAS UTILES, ANVERSO Y REVERSO.- FIRMADO Y SELADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- ABOGADA ELSYE CORDERO BENEDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA.-

